DNI/CIF	Apellidos y nombre/Razón Social	Expediente	Tipo de acto administrativo
22462269D	GONZALEZ ALARCON JUANA	2017/2001	EMBARGADO BIEN INMUEBLE
B30546832	HIDROMÓTICA DEL SURESTE S.L.	7279/1991	EMBARGO SUELDO CONYUGE
21965690T	MELLADO CAÑIZARES AURORA	6538/1998	REQUERIMIENTO AL CONYUGE
34819440Q	NICOLAS GARCIA PEDRO ANTONIO	2189/2003	NOTIFICACIÓN EMBARGO VALORES
27437756K	PALAZON CUTILLAS PILAR	8776/1991	EMBARGO BIEN INMUEBLE CONYUGE

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, C/ San Juan de Dios, n.º 2 al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 23 de mayo de 2005.—El Jefe de Sección de Coordinación Administrativa, **Juan Sánchez Alegre.**

Consejería de Economía, Industria e Innovación

6755 Anuncio de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y Declaración de Impacto Ambiental correspondiente a la instalación eléctrica de alta tensión de distribución denominada «Línea Eléctrica a 132 KV, simple circuito, entre S.T. Blanca y S.T. Ojós» en los términos municipales de Blanca, Ojós y Ricote y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública.

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que es de aplicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV y en el art. 15 del RD 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se desarrolla el Reglamento para la ejecución del RDL 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, en aplicación de lo dispuesto en los arts. 14 y 16 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, por tratarse de un proyecto incluido en el apartado a) del punto 2.1 del Anexo 1 de la citada Ley 1/1995, se somete al trámite de Información Pública la siguiente solicitud junto al proyecto de ejecución y el estudio de impacto ambiental, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., C.I.F. / N.I.F. n.º A-95075578 y con domicilio en Alicante, Calderón de la Barca, 16.

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa, declaración de impacto ambiental y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión de distribución.

c) Denominación: Línea Eléctrica a 132 KV, simple circuito, entre S.T. Blanca y S.T. Ojos.

d) Situación: Blanca, Ojós y Ricote.

e) Término/s Municipal/es: Blanca, Ojós y Ricote.

f) Finalidad de la instalación: Mejora de calidad del servicio eléctrico.

g) Características técnicas:

Línea eléctrica.

Tipo: Aérea.

N.° circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 132 KV.

Origen: S.T. Blanca.

Final: S.T. Ojós.

Longitud: 3.816 metros.

Conductores: LA-280 (HAWK) + OPEW-15.

Aisladores: Composite U 120 AB132P.

Apoyos: Celosías metálicas.

h) Presupuesto de la instalación: 309.282,53 Euros.

i) Ingeniero redactor del proyecto: Elena Caja Martín. Ingeniero Industrial.

j) Expediente n.º: 3E04AT6539.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.° 1, en horas de despacho al público, y presentar por duplicado en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»

Murcia, 25 de abril de 2005.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro.**